

D.J. (77)

SANTIAGO, 23 ENE. 2017

RESOLUCION N° 0235 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, del Ministerio de Educación; lo solicitado por el Director de Asuntos Nacionales e Internacionales mediante Memorandum N° 16 de 2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Tecnológica Metropolitana mantiene suscrito un Convenio Marco con la Universidad Politécnica de Catalunya - España, dentro del cual se contemplan actividades de intercambio estudiantil.
2. Que en ese marco, se hace necesario autorizar la acción académica que se indicará en la parte resolutive del presente acto administrativo, por tanto,

RESUELVO:

Autorízase al alumno de la Carrera de Ingeniería en Geomensura de la Facultad de Ingeniería, don EVERETTE MITCHELL QUEZADA MEDINA, RUT N° 18.333.164-7, a realizar intercambio estudiantil en la Universidad Politécnica de Catalunya - España, en el período comprendido entre los meses de febrero a julio de 2017; en calidad de Becario de la Beca Movilidad Santander.

La supervisión de las asignaturas por parte de la Universidad, estará a cargo del Director de la Escuela de Geomensura, señor Esteban Soto Márquez.

Al finalizar su intercambio deberá presentar un certificado con las asignaturas cursadas en la Universidad Politécnica de Catalunya - España, documento que servirá de base para establecer la equivalencia de sus estudios correspondientes.

Los gastos de pasajes, estadía y seguro de salud serán financiados por la Beca Movilidad Santander.

Durante su permanencia como alumno de intercambio en la Universidad Politécnica de Catalunya - España, el estudiante solo pagará los derechos básicos de matrícula y conservará su calidad de alumno regular de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Regístrese y Comuníquese



DISTRIBUCIÓN
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Dirección de Docencia
Departamento de Aranceles
Facultad de Ingeniería
Escuela de Geomensura
Interesado (Everette Mitchell Quezada Medina)

PCT/mgf

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTIAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA